

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

DEPOSITO LEGAL C. I-1058

FRANQUEO
CONCERTADO

ADVERTENCIAS

Las Leyes, Ordenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo . . .	140 ptas.	al año;	80 semestre y 50 trimestre
Provincia . . .	160 "	"	90 " 60 "
Edictos y anuncios: línea o fracción . . .	3	Ptas.	
Id. Juzgados Municipales o Comarcales . . .	1,50	"	
Id. Id. de Paz . . .	1	"	
Id. Particulares, Sociedades y financieros . . .	4	"	

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.—Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE OVIEDO

Cédula de emplazamiento

Por la presente y en virtud de lo acordado por providencia de esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia número dos de Oviedo, en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por el Procurador don Luis Alvarez González, en nombre y representación de doña Carmen y doña Filomena de la Roza del Valle, mayores de edad, solteras, vecinas de Gijón, contra doña Leandra Quirós Alvarez y otros, se emplaza a los herederos desconocidos de doña Asunción Granda Goicoechea, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y vecina que fue de Gijón, plaza de Italia, número 2, para que en el término improrrogable de nueve días, se persone en autos en legal forma, bajo apercibimiento de caso de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Dado en Oviedo a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez—El Secretario.

—:—

Don José Alvarez Dominguez, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de Oviedo y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en juicio ejecutivo propuesto por el Procurador don Andrés Tamés Escobedo a nombre de "Valentín Gutiérrez Hermanos S. A.", contra don Eladio Alvarez Fernández, acordé sacar a pública subasta por término de veinte días, los siguientes inmuebles embargados al ejecutado:

1. Casa de una sola vivienda

de planta baja y piso, que ocupa una superficie de cincuenta y dos metros cuadrados compuesta de comedor, cocina, dos habitaciones, cuarto de aseo, portal de escalera y pasillo; sus linderos son: al frente antojana; izquierda, bienes que lleva don José Lobato; por la derecha, establo y por el fondo con bienes de don Francisco Cárcaba, tasada en 55.000 pesetas.

2. La mitad de un hórreo, superficie del total cincuenta y dos metros cuadrados; linda al Norte, antojana del establo, por los demás vientos de don Tomás Lobato, valorado en, 5.000 pesetas. Estos bienes están sitos en Ferreros, concejo de Ribera de Arriba.

El remate se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia, el día once de diciembre próximo y hora de las once, rigiendo las condiciones siguientes:

Primera: Los licitadores deberán depositar previamente el diez por ciento del avalúo.

Segunda: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Tercera: Se advierte que no han sido presentados títulos de propiedad, si bien en los autos consta certificación del Registro.

Dado en Oviedo a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—José Alvarez Dominguez.—El Secretario.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACION

Extracto de las resoluciones Presidenciales adoptados en el período comprendido entre el 14 de septiembre y el 26 de octubre

Mes de septiembre

Día 15.—12 ingresos en Establecimientos Benéficos.

15.000 pesetas de adquisición cuadro óleo "Marina" de la pintora Marisa.

Día 18.—Un ingreso en Casa de Caridad.

Devolución de fianza a don Cándido García Palacios, contratista de reparación del C. V. de Langreo a Bimenes.

Dando por terminado el contrato suscrito con el doctor Roiz Noriega. Radiólogo.

25.930 pesetas de entradas para la XIV Temporada Oficial de Opera.

Día 26.—40.000 pesetas al señor Lafuente Ferrari por el libro sobre Evaristo Valle.

Un ingreso en el Asilo de Cargas del Narcea.

21.544 pesetas a abonar al Ayuntamiento de Ponga por obra en la escuela de Casielles.

2.000 pesetas a la postulación para los Asilos de Ancianos de la Provincia y 2.000 pesetas para la del Santuario del Nuestra Señora del Carmen de Oviedo.

Que pase a informe del Catedrático señor Ortiz Díaz el recurso de reposición del doctor Roiz Noriega.

Día 27.—Tres ingresos en Asilos de Ancianos.

Día 29.—Una sanción por pastoreo abusivo en montes consorciados.

Dos ingresos en Asilos de Ancianos.

Idem. de una niña en el Colegio de Siervas de los Pobres, de Gijón.

Día 30.—Devolución fianza a don Julio Alonso, suministrador de víveres.

31.000 pesetas de compra de semilla de trébol.

Devolución de fianza a don Manuel Arenas Rodríguez, contadista de las Escuelas de Villanueva

en Santo Adriano y de Llamero en Candamo.

Mes de octubre

Día 3.—Una liquidación por falta de Arbitrios de minerales.

Donativo de 400 pesetas a la casa-Refugio de Santa Isabel, de Valencia.

Día 4.—2.720 pesetas de un plato de plata para el Festival de la Manzana

Día 6.—Dos ingresos en Asilos de Ancianos.

Cinco de niñas en Colegios y Patronatos.

Contratando por tres meses suministrador de pan a los Establecimientos benéficos con don Angel Villanueva.

Adjudicando al Ayuntamiento de San Martín del Rey, las obras de reparación del C. V. de Ferrerías al límite con Langreo y Bimenes, y del C. V. de Blimea a Quintanas.

Idem. a don Luis Martín Pinto las del C. V. de Torre a Alea.

Día 7.—Siete expedientes de Ejecutiva por falta de pago de Arbitrios.

Venta de 10 cabezas de ganado para mejora de raza.

Día 9.—Resolución de contrata de obras de construcción de escuelas en los siguientes lugares: Boiro, Dou, Fondodevilla y Villares de Abajo.

Día 11.—Devoluciones de fianzas a los siguientes: Don Angel Arias y don Vicente García Noblejas, por suministro de leche y construcción de escuela, respectivamente.

Ingresos de tres ancianos en Asilos de la provincia.

Idem. de dos niñas en la Residencia Provincial.

Una dote matrimonial a una ex-asilada de la Residencia.

Día 17.—Cinco ingresos en la Residencia Provincial de Niños.

Uno en el Patronato San José de Gijón.

Varias autorizaciones de pagos por gastos en Establecimientos provinciales.

Día 18.—43.206,25 pesetas, para material de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos.

Abono de gastos de recepción a los miembros del II Congreso de Sociedades Asturianas y del Congreso Nacional de Oftalmología.

Día 19.—Autorizando petición cartilla Económico a la Comunidad de la Escuela de Sordomudos Fundación Vinjoy.

Día 20.—Adquisición de una cepilladora modelo "Alavesa", en 23.000 pesetas.

Dictando normas sobre traslado de personal del Hospital provincial al General.

Día 24.—Tres ingresos de ancianos en Establecimientos Benéficos y dos de niños en Residencia provincial.

Rescisión de contrato con Construcciones y Contratas Angelín, S. L., de obras en la Casa de Arbitrios de Pajares.

Oviedo, 25 de octubre de 1961.—El Presidente.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.

—:—

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Diputación Provincial, en su sesión del día 26 de octubre de 1961.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se señala el día 30 de noviembre para la sesión correspondiente a dicho mes.

El Pleno quedó enterado y conforme con las Resoluciones Presidenciales adoptadas entre la sesión anterior y la presente.

Hacer constar en acta el agradecimiento a la Empresa "Circuitos Arango", de Oviedo, por invitación a los acogidos de la Residencia Provincial, a la proyección de la película "Ha llegado un Angel".

Asuntos de nuevo despacho

Es aprobado el Convenio de la Diputación con la Congregación de Padres Salesianos para la dirección, administración y enseñanza en la Residencia Provincial de Niños.

Se acuerdan las siguientes jubilaciones: de don Desiderio González de la Vega, Jefe Superior de Administración del Cuerpo Técnico-Administrativo, por invalidez; y de doña Carolina Teresa Villanueva Villa, Ayudante de Cocina del Hospital Psiquiátrico, por razón de edad.

Se acuerda convocar oposicio-

nes para dos plazas de Oficiales-Técnicos-administrativos de Secretaría, aprobándose las Bases de la convocatoria y el programa que ha de regir.

Se designa Director Administrador de la Residencia de Niñas al Reverendo Capellán de la Beneficencia Provincial don Rosendo Riesgo Flórez.

Se designa al Reverendo don Rosendo Riesgo Flórez, para ocupar el cargo de Capellán Mayor de la Beneficencia provincial.

De conformidad con propuesta del Tribunal que juzgó los ejercicios de la oposición se designa a doña María Antonia García Alvarez para la Plaza en propiedad de Profesor Clínico Jefe de la Sección de Dietética de la Beneficencia provincial.

Se aprueba el texto de la convocatoria, programas y baremo que ha de regir para el concurso-oposición de la plaza vacante de Profesor Auxiliar de Estética e Historia de la Música del Conservatorio provincial.

Es aprobado nuevo régimen de aportaciones del personal y de la Diputación para el sostenimiento del Servicio Médico Farmacéutico elevando las cuotas al 2 y al 4 por 100 respectivamente.

Se adjudican definitivamente diversos suministros de mobiliario así como ornamentos de iglesia para la Residencia provincial de Niños y su capilla a distintas Casas.

Es adjudicada definitivamente a la Constructora Internacional, S. A., la reparación del C. V. de la carretera de Villabona a Villar de Serín al C. V. de la carretera de Gijón-Musel a la de Adanero-Gijón; y al Ayuntamiento de Villayón las de construcción del C. V. de Masenga y Sellón al de Segredal por Herías, trozo 1.º.

Se acuerda la devolución de fianza definitiva a don Pedro Elejabeitia Contratas, S. A., por reparación de la carretera provincial de Pola de Siero a Bendición.

Se concede prórroga de 2 meses al don Cándido Montes Valvidares para el aprovechamiento maderable del monte Campiello, Nava; y de dos meses igualmente a don Florentino Fresno Santos para el del monte Sierra de Deva, Gijón.

Se adjudica definitivamente a don Fernando Fernández de la Vega las obras de acondicionamiento del acceso al Hospital Psiquiátrico provincial; y a don Manuel Alvarez López las de terminación del C. V. de Miñagón a la carretera de Navia a Grandas de Salime.

Se acuerda alterar la calificación jurídica de los bienes constituidos por dos parcelas de terreno pertenecientes al solar en que está emplazado el Hospital General de Asturias y que sean inscritas como bienes de propios.

Se acuerda la recepción definitiva de las obras de construcción del C. V. de La Puerta a Viñón por Veneros Cabranes.

Se conceden prórrogas para terminación de las obras de construcción de los C. V. de Valdada a Santullano por dos meses, de Puente Berbesa a Campos, trozo 2.º, de Tol a Serantes, hasta el 31 de octubre del año actual; y de doce meses para las de construcción del C. V. de Valdado a Castañedo; y de seis meses para las del C. V. de Puente de los Fierros a Llanos de Somerón.

Se aprueba el Plan de Conservación de Vías Provinciales para 1962.

Igualmente se aprueban las Bases técnicas para la resolución del orden de preferencia en la construcción de C. V. en el Plan provincial.

Autorizar a la Presidencia para que se dirija al Excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas a fin de que se inicien las actuaciones necesarias para estudio de la posible concesión de la carretera de Oviedo a Santullano por Peñamiel, en régimen de peaje.

Se acuerda la construcción de una escuela unitaria en Sotres, Cabrales, en régimen de Convenio con el Ministerio de Educación.

Se adjudica a distintas Empresas Eléctricas las obras de electrificación del Plan de Electrificación Rural del bienio 1960-61 de Cooperación provincial.

Son aprobados expedientes de transferencias de créditos de Presupuestos ordinario y extraordinario.

Se acuerda la habilitación de un crédito de 46.000.000 de pesetas para construcción de caminos vecinales con cargo a la 2.ª fase del préstamo del Banco de Crédito Local de España.

Son aprobados los expedientes reglamentarios para la prórroga del arbitrio sobre riqueza provincial.

Fuera del orden del día

Concedida la urgencia se trataron los siguientes asuntos:

Se designó representante para la firma de la escritura de préstamo del Instituto de la Vivienda para la construcción de las casas de funcionarios de la Diputación en Pontón de Vaqueros, Oviedo.

Se hace constar en acta el sentimiento por el fallecimiento de don Francisco Martínez Martínez, ex-Diputado provincial.

Felicitar al Director del Banco de Crédito Local, Consejero Gerente, don José Fariña Ferrero, por la concesión de la Medalla del Trabajo; e igualmente al Diputado don Ramón Muñoz González, Alcalde de Luarca, por su ingreso en la Orden de Cisneros.

Prorrogar por un año la beca de mérito para estudio de Piano a la señorita Consolación de Castro.

Se aprueba propuesta de indemnización de daños y perjuicios a don Constantino Leiguarda López, en relación con la desaparecida Central Eléctrica de Ibias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Lo que se publica a los efectos, en su caso, del artículo 288 de la Ley de Régimen Local vigente.

Oviedo, 7 de noviembre de 1961.
El Presidente, José López-Muñiz

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DELEGACION PROVINCIAL DE OVIEDO

Gerencia de Urbanización

Información pública de la Nueva Delimitación (1.ª Fase) del Polígono "Pumarín", de Gijón.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes la nueva delimitación (1.ª fase) del polígono "Pumarín", sito en Gijón, con arreglo a los siguientes límites: "Se toma como punto de partida para la delimitación el punto A, situado en la intersección del eje de la carretera de Oviedo a Gijón y una perpendicular a la misma trazada por el límite de fincas propiedad de López de Haro, S. A., maderas, y Sutil, S. A., partiendo de este punto y siguiendo sobre la mencionada carretera en dirección SO., hacia Oviedo, en longitud de 97 metros, llegando al punto B.—Desde este punto y en dirección SE., por la calle E-1 y en longitud de 95 metros hasta llegar al punto C.—En este punto vuelve a tomar la dirección SO., siguiendo el eje de la calle E-9 en línea de 430 metros hasta llegar al punto D, situado sobre la Ronda de Camiones.—Desde este punto y en dirección NO., siguiendo el eje de la Ronda de Camiones, en línea de 95 metros hasta el punto E situado en la carretera

de Oviedo a Gijón.—En este lugar toma la poligonal la dirección SO. siguiendo el eje de la mencionada carretera de línea de 70 metros, hasta el punto F.—Llegada la poligonal a este punto F, toma la dirección NO., siguiendo el eje de la calle Orán hasta llegar al punto G, con una longitud de 430 metros.—En este punto G toma la línea de delimitación la dirección N, siguiendo el camino de las Canteras, que desde la calle Orán conduce al Camino de La Braña, llegando al punto H, con una longitud de 320 metros.—Desde este punto H y siguiendo la dirección NE por el Camino de La Braña en línea de 40 metros llega al punto I, en la confluencia del Camino de La Braña con el puente sobre el Ferrocarril de Langreo.—A partir de este punto I quiebra ligeramente la línea, siguiendo una dirección E-NE, por el límite de la propiedad de don Luis Nieto Vara y la caja de vías del Ferrocarril de Langreo, llegando al punto J con una longitud total de la trayectoria de 400 metros.—A continuación toma la línea de contorno la orientación SE, siguiendo el eje de la calle particular trazada entre las propiedades de don Luis Nieto Vara y de la Fundación "La Nueva" en longitud de 113 metros llegando al punto K situado en el encuentro de este eje con el de la carretera de Gijón a Avilés.—En este lugar K, toma la poligonal la dirección E-NE, siguiendo el eje de la carretera de Gijón a Avilés con una longitud de 490 m. hasta llegar al punto L.—Desde este punto en dirección S. siguiendo un lindero de fincas propiedad de la Industria y Laviada Sociedad Anónima, en línea recta de trescientos metros llega la poligonal al punto M.—A partir de este punto quiebra la poligonal tomando la dirección SO. siguiendo un lindero entre fincas propiedad de La Industria y Laviada, S. A.—En longitud de 92 metros hasta llegar al punto N.—En este punto N la línea de cierre del polígono toma la dirección O en línea de 58 metros hasta llegar a punto O situado en el eje de la carretera Vizcaína.—Sigue la línea de delimitación desde este punto O, por el eje de la Carretera Vizcaína un rumbo sensiblemente S. con longitud de 127 metros hasta llegar al punto P.—Desde este punto P vuelve a tomar la poligonal la dirección SO con una longitud de 70 metros siguiendo el lindero que separa las fincas propiedad de los herederos del Conde de Revillagigedo, llegando al punto Q.—Por último y siguiendo

do una dirección SE el tramo final de la poligonal, con una longitud de 102 metros llega al punto de partida A, entre las propiedades de Sutil, S. A., y López de Haro, S. A., maderas, afectando parcelas de los propietarios que a continuación se relacionan:

Propietarios y número de parcela, es como sigue:

López de Haro, S. A. Maderas; 1.
López de Haro, S. A. Maderas; 2.
Ministerio del Ejército, Regimiento Infantería Simancas número 6; 3.

Herederos del Conde de Revillagigedo; 4, 5, 6.

La Industria y Laviada, S. A.; 7, 8, 9, 10.

Tabacalera, S. A.; 11.

Herederos del Conde de Revillagigedo; 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21.

Desconocido; 22.

Herederos del Conde de Revillagigedo; 23.

Guillermo Cuesta; 24.

Herederos del Conde de Revillagigedo; 25.

Ministerio del Ejército, Regimiento Infantería Simancas, número, 6; 26, 27, 28, 29.

Herederos del Conde de Revillagigedo; 30, 31.

Riva y Suardiaz, S. A.; 32.

Angel Alvarez Sánchez; 33.

Luis Nieto Vara; 34.

Herederos del Conde de Revillagigedo; 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46.

Eladio Barro Ordieres; 47.

Herederos del Conde de Revillagigedo; 48.

Argentino Ablanado y Germán Dintel; 49.

Angelinos González; 50.

Herederos del Conde de Revillagigedo; 52, 52.

Alfredo Moro Sánchez; 53.

Urbanizadora Gijonesa, S. A., "U.R.G.I.S.A."; 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60.

El proyecto de delimitación estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, Arzobispo Guisasola número 2, a las horas normales de oficina.—Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 31 de octubre de 1961.

El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor.

COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA

Información pública

Don Francisco Nogueira Ogan-
do, Encargado de las Obras del

Ferrocarril de Pravia a Cangas del Narcea, solicita la autorización correspondiente para construir un muro de defensa del terraplén del ferrocarril, en la margen izquierda del río Narcea, a su paso por el paraje denominado "Fabeiro de Luerces", en términos del Ayuntamiento de Pravia (Oviedo).

El muro de 50 metros de longitud, tendrá 3,50 metros de altura sobre el terreno.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha del BOLETIN OFICIAL de Oviedo, en que se publique este anuncio, a fin de que, los que se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo, en la Alcaldía de Pravia, y en esta Comisaría de Aguas Plaza de España, número 2, 2.º, en donde estará de manifiesto el expediente de que se trata para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Oviedo, 23 de octubre de 1961.
El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.

—:—

Don Román Martínez Gutiérrez, vecino de Trevías, Ayuntamiento de Luarca, Oviedo, solicita la correspondiente autorización para construir una pasarela colgada, sobre el río Esva, a su paso por La Mouriente, en términos de su vecindad, para el acceso, a una finca del mismo nombre, situada en la margen izquierda del río, y acceso a la casa de máquinas del salto de aguas de su propiedad.

Esta pasarela tendrá dos vanos de 32 y 35 metros, y un apoyo de hormigón de 7 metros de altura en la margen izquierda del río.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha del BOLETIN OFICIAL de Oviedo en que se publique este anuncio, a fin de que los que se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en la Alcaldía de Luarca, y en esta Comisaría de Aguas, Plaza de España, número 2, 2.º, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata, para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Oviedo, 18 de octubre de 1961.—
El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.

—:—

Don Román Martínez Gutiérrez, vecino de Trevías, Ayuntamiento de Luarca (Oviedo), solicita la correspondiente autorización para construir una defensa de 60 metros de longitud, en la margen izquierda del río Esva, a su paso por Mouriente, en términos de su vecindad, para defender la casa de máquinas del salto de su propiedad y la finca en la que está situada.

Esta defensa, tiene 5 metros de altura en su origen y 1 metro al final.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha del BOLETIN OFICIAL de Oviedo en que se publique este anuncio a fin de que, los que se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo, en la Alcaldía de Luarca, y en esta Comisaría de Aguas, Plaza de España, número 2, 2.º, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata, para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Oviedo, 18 de octubre de 1961.
El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.

—:—

Don Antonio Fernández Riesgo, vecino de Salas, solicita la autorización para construir un muro de defensa de la finca denominada "Vaguín", situada en la margen derecha del río Nonaya, a su paso por las proximidades de Salas, Ayuntamiento del mismo nombre, (Oviedo), para recuperar una franja de terreno que fue arrastrada por las aguas, cambiando el curso del río, y volver el cauce a su estado, antes de la riada de diciembre de 1959.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha del BOLETIN OFICIAL de Oviedo, en que se publique este anuncio, a fin de que, los que se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo, en la Alcaldía de Salas, y en esta Comisaría de Aguas, Plaza de España, número 2, 2.º, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata, para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Oviedo, 18 de octubre de 1961.
El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Líneas eléctricas

ANUNCIO

Electricista de Siero y Noreña, Sociedad Anónima, solicita autorización para modificar las líneas de transporte de energía eléctrica a 10 KV. que tiene establecidas en el concejo de Siero, instalando nuevas casetas de maniobra y otros centros de transformación.

Se solicita la declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso de corriente eléctrica, pero no se acompaña la relación de fincas afectadas por las citadas obras, por haber llegado a un acuerdo con los propietarios de las mismas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de 27 de marzo de 1919, se abre información pública durante el plazo de treinta días, pudiendo presentarse reclamaciones en esta Jefatura o en la Alcaldía de Siero.

El proyecto se hallará de manifiesto al público, durante el indicado plazo, en la Jefatura de Obras Públicas, Negociado de Concesiones.

Oviedo, 25 de octubre de 1961.
El Ingeniero Jefe.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes, Junta Pericial y Ayuntamiento del término de Villaviciosa que, como resultado de los trabajos de Conservación en dicho término ha sido calificada una parcela con cultivo de "Lúpulo", para el cual han sido fijados los siguientes valores:

Cultivo: Lúpulo; Clase: 9.^a del cuadro pejal., Tipo por hectárea: 6.136 pesetas Ha.

Contra el cual podrán interponer los interesados las reclamaciones que estimen oportunas dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Oviedo, 30 de octubre de 1961.—
El Ingeniero Jefe Provincial, Santiago Franco Pérez.

—:—

ADMINISTRACION MUNICIPAL
AYUNTAMIENTOS

DE ALLER

Probado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1962, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes dirigidas al Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, con arreglo al artículo 682-2 de la Ley de Régimen Local, texto refundido.

Aller, 6 de noviembre de 1961.—
El Alcalde.

—:—

La cobranza de valores en período voluntario correspondiente a los padrones de postes y palomillas, canalones, rótulos y escapates, alcantarillado y rodaje de carros se efectuará del primero de noviembre al diez de diciembre del presente año.

Los contribuyentes que no abonen sus débitos en este período podrán hacerlo del veinte al treinta de diciembre con el recargo del diez por ciento.

Pasada dicha fecha el recargo aplicable por cobranza en período ejecutivo será del 20 por 100.

Aller, 1 de noviembre de 1961.—
El Depositario, Manuel T. Lemes.

DE IBIAS

ANUNCIO

Confeccionado el padrón de la Contribución Rústica Catastrada de este Municipio, para el próximo año de 1962, queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, donde podrá ser examinado por cuantas personas interesadas lo soliciten, en horas de oficina, y formular las reclamaciones que estimaran pertinentes.

Ibias, 6 de noviembre de 1961.—
El Alcalde.

DE SIERO

ANUNCIOS

Declarada desierta la subasta convocada para la enajenación de un parcela sobrante de vía pública, en Aveno, se anuncia segunda subasta, con sujeción a las mismas condiciones que la antes convocada y cuyo anuncio apareció

en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 202, de cuatro de septiembre último. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL y la subasta tendrá lugar al día siguiente y hora de las doce de su mañana en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

Pola de Siero, 27 de octubre de 1961.—El Alcalde.

—:—

Se halla expuesto al público por plazo de ocho días y a efectos de reclamaciones, en la Secretaría Municipal, el Pliego de condiciones aprobado para la subasta de las obras de construcción de seis Escuelas en Carbayín de Abajo, de este Municipio.

Pola de Siero, 27 de octubre de 1961.—El Alcalde.

—:—

Declarada desierta la subasta convocada para la enajenación de artículos intervenidos por el Servicio de Recaudación al industrial de Oviedo don Antonio Junquera, se anuncia segunda subasta y con sujeción a las mismas condiciones de la convocada y cuyo anuncio aparece en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 209, de trece de septiembre último.

Pola de Siero, 24 de octubre de 1961.—El Alcalde.

—:—

EDICTOS

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha dieciocho de octubre del año actual, adoptó, entre otros acuerdos, el de aprobar el Presupuesto Municipal Ordinario para el próximo ejercicio económico de 1961 y de conformidad con lo establecido en los artículos 682 y 720 de la Ley de Régimen Local, dichos documentos se hallan expuestos al público por plazo de quince días en las oficinas municipales, durante cuyo plazo se admitirán contra el mismo las reclamaciones formuladas por los interesados legítimos.

Pola de Siero, 8 de noviembre de 1961.—El Alcalde.

—:—

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha dieciocho de octubre del año actual, adoptó, entre otros acuerdos, el de modificar la Ordenanza para la aplicación de la exacción de Licencias

para construcciones y obras, exponiéndose al público por plazo de quince días en las oficinas municipales, durante cuyo plazo se admitirán contra la misma las reclamaciones formuladas por los interesados legítimos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Local.

Pola de Siero, 8 de noviembre de 1961.—El Alcalde.

DE SOTO DEL BARCO

EDICTO

Aprobado por la Corporación de mi presidencia el expediente de suplementos de crédito número dos para reforzar partidas del presupuesto ordinario del actual ejercicio insuficientemente dotadas, por medio del superávit disponible de la liquidación del presupuesto de 1960 y transferencia de otras partidas del actual, se hace público que el expediente de su razón se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones, conforme previene el artículo 691, de la Ley de Régimen Local vigente y disposiciones concordantes.

Soto del Barco a 26 de octubre de 1961.—El Alcalde.

Anuncios no Oficiales

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sucursal de Cangas de Onís

ANUNCIO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito expedido por esta Sucursal en la fecha y numeración que se indica, a nombre de doña Paulina Alonso González, fecha, 12 de marzo de 1940 número 209 comprensivo de un título serie E Deuda Perpetua Interior 4 por 100 Em; 1951, número 46.344 por pesetas nominales 50.000

Se hace público por medio del presente anuncio, comunicándose que, si pasados treinta días de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, no se hiciera reclamación alguna, se expedirá duplicado de dicho resguardo quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Cangas de Onís a 3 de noviembre de 1961.—El Director.